

VISTO

El dictamen del Tribunal de Evaluación de Trabajo Final expedido por el Tribunal de Evaluación Final Integradora, integrado por los Profesores Rodolfo Héctor Molina, Sonia Cecilia Calvo y Alejandro Gay, recaído sobre el trabajo de Proyecto de Investigación presentado el día 01 de noviembre del corriente año por la Ing Agr. Silvia Angelina Médici en la Especialización en Estudios de Asia Oriental titulada "**Cambios en la Agricultura china luego de su ingreso a la OMC**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó el trabajo Final se calificó con la calificación de 8(OCHO)) puntos

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Evaluación para optar al título de Especialista en Estudios de Asia Oriental de la Ing Agr. Silvia Angelina Médici

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCION N° 334

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba